

Aviso de Privacidad Integral para el procedimiento de selección y designación de las Consejeras y los Consejeros de los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

El Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), a través de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, con domicilio en calle Morelos, 501 oriente, Zona Centro, C.P. 87000, en Ciudad Victoria, Tamaulipas; es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados y de protegerlos en términos de lo dispuesto en la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas* (LPDPPSOET), la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas* (LTyAIPET) y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidad del tratamiento de datos personales

Los datos personales que recabamos de usted, serán utilizados para la siguiente finalidad:

UNICO: Verificar el cumplimiento de los requisitos legales previstos en la Convocatoria Pública del procedimiento de selección y designación de las Consejeras y los Consejeros de los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el Proceso electoral Ordinario 2020-2021; para lo cual utilizaremos sus datos personales que se enlistan a continuación:

- a) Nombre completo
- b) Lugar de nacimiento
- c) Fecha de nacimiento
- d) Clave de elector
- e) Clave Única del Registro de Población
- f) Registro Federal de Contribuyentes
- g) Trayectoria laboral, académica, política, docente y profesional

Para las finalidades antes señaladas se recabarán de manera opcional los siguientes datos personales:

- a) Domicilio particular
- b) Sección
- c) Municipio de residencia
- d) Correo electrónico
- e) Teléfono fijo
- f) Número de celular

Asimismo, se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Normatividad aplicable

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados por el IETAM, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral con fundamento en lo establecido en artículo 134 fracción IX de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; y de los artículos 18, 20, 29, 35, 38, 39, 40, 41 inciso e), 42, 44, 47, 52, 54, 58 y 70 del Reglamento para los Procedimientos de Selección y Designación de las Consejeras y los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Transferencia de datos.

Los datos personales serán transferidos a los terceros que por disposición legal se establezca o cuando el titular de los datos personales lo autorice, salvo las excepciones previstas en los artículos 22, 66 y 70 de la LGPDPSO, y 97 de la LPDPSOTAM. Por lo antes expresado y en términos del Reglamento para los procedimientos de selección y designación de las consejeras y los consejeros electorales de los consejos distritales y municipales electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas (Reglamento), y dar cumplimiento al artículo 26, incisos inciso b), g), h), k) y n) su datos se transferirán al Instituto Nacional Electoral, como lo establece el artículo 41, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, referente al inciso i) del precitado artículo del Reglamento, a la Secretaría de la Función Pública Federal, así como al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para consultar el Sistema del Registro de Servidores Públicos Sancionados.

Manifestación de negativa para el tratamiento de datos personales

El titular de los datos personales puede manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos para finalidades y transferencias, llenando el formato correspondiente en las oficinas de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, con domicilio en: calle Morelos, 501 oriente, Zona Centro, C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Medios y opciones para limitar el uso o divulgación de los datos

Los datos personales del titular, se mantendrán en estricta confidencialidad, de acuerdo con las medidas de seguridad, administrativas, técnicas y físicas que al efecto el IETAM implemente en sus políticas y procedimientos de seguridad, razón por la cual, queda prohibida su divulgación ilícita y se limita su uso a terceros, de conformidad a lo previsto en este Aviso de Privacidad. Usted en cualquier momento podrá optar por limitar el uso o divulgación de sus datos personales o revocar su consentimiento para dar tratamiento a sus datos personales.

Domicilio para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (ARCO)

El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia del IETAM, ubicada en calle Morelos, 501 oriente, Zona Centro C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>); o por solicitud descargable en el portal <http://ietam.org.mx/portal/solicitud.aspx> al correo electrónico unida.transparencia@ietam.org.mx, o comunicarte a teléfono (834) 31 5 12 00 Extensión 133.

Los requisitos que debe cumplir son:

Aviso de Privacidad Integral para el procedimiento de selección y designación de las Consejeras y los Consejeros de los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

STITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad o identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se buscan ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición; en el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación; y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Calle Morelos, 501 oriente, Zona Centro C.P. 87000, en Cd. Victoria, Tamaulipas.

Modificaciones al aviso de privacidad

El IETAM informará al público oportunamente a través del sitio http://ietam.org.mx/portal/aviso_privacidad.aspx, cualquier modificación, cambio o actualización derivada de nuevos requerimientos legales que afecte el tratamiento de datos personales recopilados.

Usted puede consultar este aviso en nuestro sitio de internet:

http://ietam.org.mx/portal/aviso_privacidad.aspx, en la página de inicio; a través de la línea telefónica con el número: (834) 31 5 12 00 Extensión 133, o bien de manera presencial en nuestras instalaciones, en calle Morelos, 501 oriente, Zona Centro, C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Lo anterior se informa en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68, fracción III de la Ley General de Transparencia; 3° fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 1° y 3° fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.